



///Plata, 11 JUL 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de reconocimiento de servicios prestados por la señorita María Felisa Martínez Castro en el cargo de Jefe de Disciplina, equiparado a Sub-Regente, Departamento Aplicación de 2da. del Liceo "Víctor Mercante", en reemplazo de la señorita Mónica Susana Pendenza, quien ha sido adscripta a la Presidencia por Resolución n° 333/88 y teniendo en cuenta lo informado a fs.2 por la Administración de la Presidencia,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por la señorita María Felisa MARTINEZ CASTRO (LC. n° 5.889.980), en el cargo de Jefe de Disciplina (equiparado a Sub-Regente, Departamento Aplicación de 2da.) del Liceo "Víctor Mercante", durante el período comprendido entre el 1° y el 8 de junio de 1988, en reemplazo de la señorita Mónica Susana Pendenza, quien ha sido adscripta a la Presidencia por Resolución n° 333/88.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1120 Personal Temporario-070 Personal Docente, del Presupuesto de la Presidencia (Programa 280 "A").

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al liceo "Víctor Mercante"; tomen razón Dirección General de Personal y Administración de la Presidencia y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N°

498

BGM

DR. ANGELO ... PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Handwritten signature and stamp of the Universidad Nacional de la Plata

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA